

CAPITULO II

El corrido ha sido considerado como una de las expresiones más acabadas de la cultura popular mexicana. Los sucesos y aspectos sociales abordados por el corrido han ido cambiando a través del siglo XX. A partir de la década de los setenta, con el auge del narcotráfico en nuestro país, aparece una vertiente del corrido cuya temática principal es el narcotráfico, al que se le ha dado en llamar narcocorrido.

2.1 Radio y narcocorrido

Poco a poco los narcocorridos se han adentrado en las emisoras de radio, en las fiestas y en los bailes populares de la región, el género ha venido creciendo y popularizando, el público de hoy tiene la posibilidad de acceder a una oferta radiofónica más diversa, que busca y traduce en programación productos de las expresiones más populares de la sociedad.

La radio, por su naturaleza masiva posee la capacidad de vincular y contribuir en la articulación de dichas expresiones, tiene la capacidad de promoverlas y facilitar su interacción, asume el poder de mediador entre la expresión popular y sus estructuras sociales, el hecho simple de transmitir las peticiones de la audiencia, mandar

avisos o saludos, convierte a la radio en instrumento de cohesión entre los sectores sociales.

Posee también, la posibilidad de utilizar un lenguaje que penetra en el seno de lo popular, permite la difusión masiva de expresiones populares que forman parte de la identidad de algunos sectores, estamos hablando en este caso, de los narcocorridos. Como expresión popular el narcocorrido es más difundido a través de la radio, al parecer gracias a la débil participación en este sentido de la televisión y la prensa escrita, dejando a un lado la increíble libertad de expresión de los nuevos medios electrónicos como el internet, la radio ocupa un lugar importante dentro del entretenimiento en el negocio multimillonario de la comunicación y ocupa también, un lugar importante en la difusión de expresiones populares, de cierta forma cumple así con su función social.

Hasta principios de este siglo, los corridos podían durar treinta minutos o más. La llegada de la radio y sobre todo de la industria disquera ha cambiado, quizás definitivamente, sus condiciones de producción. Por un lado ya no es necesario memorizar largas obras, por otro, se ha impuesto la necesidad de reducir los corridos a duraciones comerciales, de tres o cuatro minutos, lo que disminuye costos y facilita su programación en la radio.

Hoy en día existen radiodifusoras que cuentan con un formato y programación dirigidos a públicos específicos, a sectores diversos de la población, lo que convierte a la radio en el medio masivo al que

fácilmente acceden los sectores populares y que puede encontrarse en los lugares más remotos gracias al bajo costo de adquisición e instalación que la radio requiere.

Una de las funciones primordiales de la radio es la de entretener mediante la programación de acuerdo al formato de cada estación, ya sean de corte grupero, pop, rock, etc. De acuerdo a esto, tanto el locutor como la programación deben mantener un vocabulario y dicción acorde al público al que se está dirigiendo. La programación del narcocorrido en la radio corresponde a las estaciones denominadas "gruperas", en el que entran géneros como el ranchero, tex-mex, cumbia, banda, norteño, balada ranchera, balada romántica, corridos y narcocorridos, entre otros, que representan un manantial cultural al ser tomados comúnmente como los géneros musicales que representan en parte el sentir de los sectores populares.

En el caso particular de los narcocorridos existen notables diferencias en cuanto a los tiempos que se destinan a este género en comparación a los otros, dentro de la programación en las estaciones de radio de todo el país. Existen casos especiales como los estados de Sinaloa y Baja California, dos de las bases más importantes dentro del mundo del narco en México, en los que se han promovido acuerdos entre medios y autoridades para frenar su difusión de manera que la programación de narcocorridos en estos estados está vetada.

Al igual que Sinaloa, Sonora ocupa un lugar importante dentro de las operaciones del narco, su posición geográfica se adapta a las

exigencias del narcotraficante: limita con Sinaloa, el principal productor de amapola y mariguana en el país; con Chihuahua, también gran productor de amapola y mariguana y estado en el cual se lucha por regular la difusión del narcocorrido; tiene al norte a Estados Unidos, principal consumidor de drogas en el mundo, y por lo cual Sonora es una vía excelente para el transporte aéreo, terrestre y marítimo de drogas de todo tipo.

Aunque en Sonora se ha tomado en cuenta la necesidad de que exista un control en la difusión del corrido de narcos, existe la controversia en cuanto si de existir la censura, se estaría violando la libertad de expresión o no. Mientras que en Hermosillo existen por un lado, los que optan por autorregular la difusión del género por ética profesional y políticas empresariales, por el otro se encuentran los que promueven su difusión y dedican ciertas horas de programación del día solamente a los narcocorridos.

2.2 La Radio en Hermosillo

En la actualidad en la radio hermosillense existen cuatro estaciones de radio de corte grupero entre las bandas de Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada.

Las estaciones que pertenecen a la banda de Frecuencia Modulada son: "La Caliente" en el 90.7, "La Comadre" 92.3 y "La Raza" en el 105.1. Entre estas tres radioemisoras existen diferencias en cuanto al tiempo que dedican al género de los narcocorridos, más adelante podemos observar las diferencias.

La otra estación grupera es "La mejor" en el 92.0 de Amplitud Modulada. En esta estación no se le da programación a los narcocorridos por políticas empresariales, aunque si se llega a programar el corrido ocupando el 2% de la programación diaria de dicha estación.

Para realizar este apartado nos enfocaremos únicamente en "La Caliente", "La Comadre" y "La Raza", ya que son las estaciones con mayor rating en nuestra ciudad en cuanto a música grupera se refiere.

Irineo Álvarez, locutor de "La Comadre" 92.3 FM, reconocido en espacios musicales del género grupero tanto en radio como en televisión, ha cuestionado en varias ocasiones la necesidad de programar en dichos espacios piezas musicales en las que se describen vivencias de narcotraficantes y de los grupos que las

interpretan. Aunque la mayoría de los corridos de narcos son radiables, Álvarez se opone a su programación en la radio y se dedica a programar aquellos corridos que hablen de personajes no relacionados con el narcotráfico y que aporten un mensaje ameno y sin violencia a sus radioescuchas y no los que pintan a los narcotraficantes como personajes heroicos que poseen riqueza, poder y mujeres y en los que se refleja cómo las autoridades se convierten en cómplices y en piezas clave en el mundo del narcotráfico.

Para Irineo Álvarez "los narcotraficantes no son ejemplos a seguir y sin embargo aparecen en los medios ante un público oprimido, preocupado por su poder adquisitivo cada día más reducido, el cual ve que estos personajes llevan supuestamente una vida de reyes a base de dinero fácil, que salen de vacaciones a los mejores lugares y que no se preocupan por administrar sus quincenas y que además son apoyados por las autoridades. Ese público es el que los consume, el que compra sus cassettes y el que va a los bailes." A pesar de la libertad que la radio ofrece y de la demanda de la audiencia que en los últimos años ha popularizado el género, hecho que se refleja en las peticiones diarias a los programas de música grupera en Hermosillo, locutores como Irineo Álvarez se han propuesto autorregular la difusión de los narcocorridos, lo que se ha convertido en ética de la estación de radio en la que labora.

A pesar de que se argumenta que al frenar o eliminar de la programación a los narcocorridos se está violando la libertad de expresión de muchos intérpretes y de los miles de escuchas que

hacen sus peticiones y de los cuales se alimentan las empresas radiofónicas y disqueras de todo el mundo, en "La Comadre" se reservan el derecho a programar lo que consideran más conveniente para su audiencia y se remiten a difundir corridos tradicionales y aquellos géneros en los que no se hace una apología del narcotráfico.

Por otro lado, en Hermosillo también existen aquellos que se distinguen por promover el género y darle impulso a la difusión de canciones e intérpretes que hacen alusión a las andanzas de los personajes del narcotráfico.

A este grupo pertenece Isaac Mondragón, locutor de "La Raza" 105.1 FM, quien argumenta que si antes se hacían relatos musicales de personajes revolucionarios era porque se elaboraban en base al contexto histórico que regía aquella época. "Hoy se hacen corridos de narcotraficantes porque es una problemática actual, son reales y no se pueden ocultar al pueblo". Aunque considera que durante el día el interés primordial de la radio es fomentar la cultura y el entretenimiento de las familias, no se une a la opinión de que los narcocorridos hacen una apología del narcotráfico, por el contrario, los considera obras musicales que son parte del entretenimiento, al igual que corridos más tradicionales en los que no se implica a los narcos.

Mondragón se une a la postura de que no debe haber censura musical en la radio, excepto cuando se hace uso de groserías, de ahí en fuera, "los hechos que se narran son inofensivos ya que hablan de la vida real, no lo dicen explícitamente, pero en los corridos existen

claves que la gente común entiende perfectamente, quizás habrá otras que sólo los que están envueltos en el narco pueden comprender, pero la mayoría son bastante claras y no veo cómo pueden hacer daño al público”.

Isaac Mondragón posee el único espacio en la radio hermosillense que se dedica a programar exclusivamente narcocorridos. En un horario nocturno, Isaac Mondragón, mejor conocido como “El Chaco Pitayón”, dedica tres horas diarias, de diez de la noche a la una de la mañana, a la difusión de vivencias, anécdotas y aventuras de los narcos. El horario de transmisión es considerado por la estación como el más adecuado, ya que se da por hecho que es en este horario en el que el público está conformado por personas adultas que tienen la libertad de decidir acerca de lo que escuchan o no.

La censura no existe en la industria disquera y probablemente a eso se deba en gran parte que tampoco exista en la radio. La regulación se hace por tolerancia y ética profesional principalmente, ya que en nuestro país no existe legislación que limite, regule o elimine de manera explícita obras musicales que hablen, relaten o difundan sucesos relacionados con el narcotráfico.

La controversia en relación a la difusión de estos contenidos obedece a diversos motivos, uno de los ellos, tal vez el principal, es la ambigüedad existente en la Ley Federal de Radio y Televisión. El hecho es que en ninguna parte se prohíbe la programación y difusión

del narcocorrido como género musical, pero sí es sancionado por la ley la difusión de ciertos contenidos, en los cuales el narcocorrido podría inscribirse.

El Título Cuarto de la Ley Federal de Radio y Televisión de 1990, referido a la regulación que debe existir en cuanto al funcionamiento de estaciones de radio y televisión, en su Capítulo Tercero, cita lo siguiente:

Artículo 63.- Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, *apología de la violencia y del crimen*. Se prohíbe también todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias religiosas o discriminatorio de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

Con base en este artículo de la ley la discusión parece orientarse a si el narcocorrido hace o no una apología de la violencia y el crimen, o si solamente relata acontecimientos de la vida real. Los argumentos a favor y en contra de la difusión del narcocorrido rebasan el marco legal, el cual da pie a interpretaciones diversas del papel que juegan en la difusión de las historias de los narcos y de la imagen heroica del narcotraficante que tanto se ha popularizado a través de la música en los últimos años.

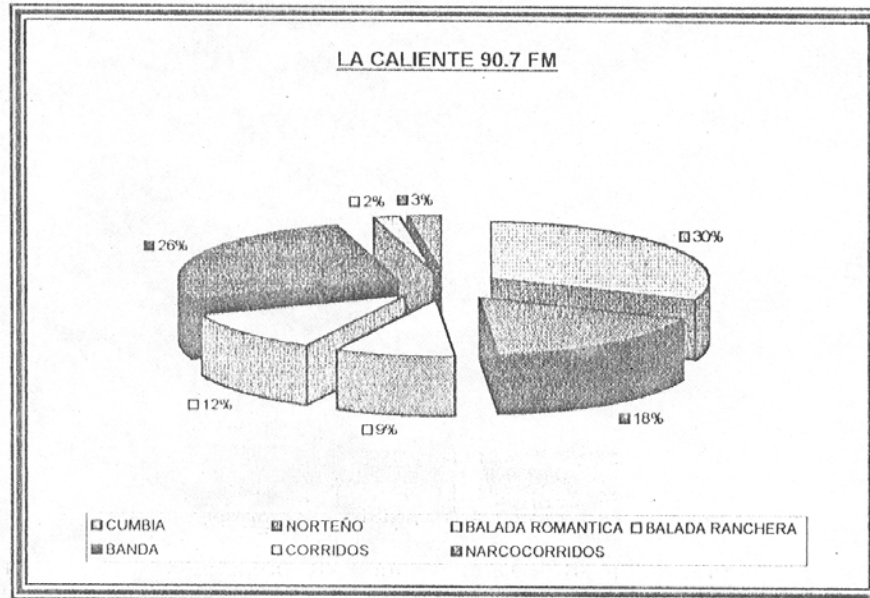
2.3 Narcocorridos y su programación en la radio de Hermosillo

Con la finalidad de conocer el tiempo que se destina a programar el género musical de los narcocorridos en la radio hermosillense y el papel que ocupan en la programación de las estaciones de radio en relación a otros géneros musicales, se llevó a cabo un monitoreo durante una semana del mes de octubre del 2000 bajo la forma del siguiente cronograma:

DIA	HORA
SABADO 22	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-01:00 HRS
DOMINGO 23	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-01:00 HRS
LUNES 24	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-24:00 HRS
MARTES 25	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-24:00 HRS
MIERCOLES 26	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-24:00 HRS
JUEVES 27	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-24:00 HRS
VIERNES 28	9:00-13:00 HRS
	16:00-18:00 HRS
	22:00-24:00 HRS

Bajo el cronograma anterior se hizo un registro de temas musicales de acuerdo al género musical al que pertenecen, los resultados arrojados se clasificaron por estación radiofónica. A continuación se hace la presentación:

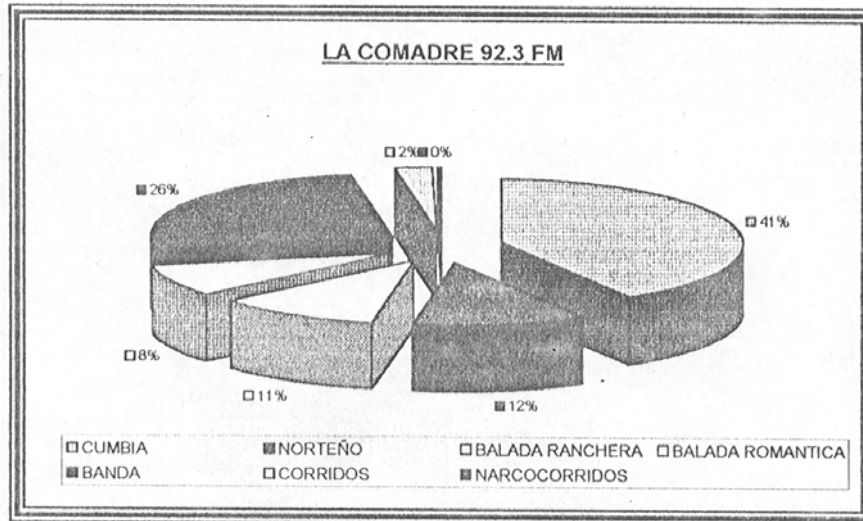
Gráfica 1



En el caso de esta estación el género musical que ocupó el primer lugar dentro de la programación es el de cumbia, seguido por el género norteño. Tomando en cuenta que gran parte de la programación está basada en las peticiones de la audiencia a través de llamadas telefónicas y peticiones personales*, podemos ver que es

notoria la separación de gustos entre géneros musicales, los narcocorridos quedan restringidos, ocupando un 3% del total de la programación.

Gráfica 2

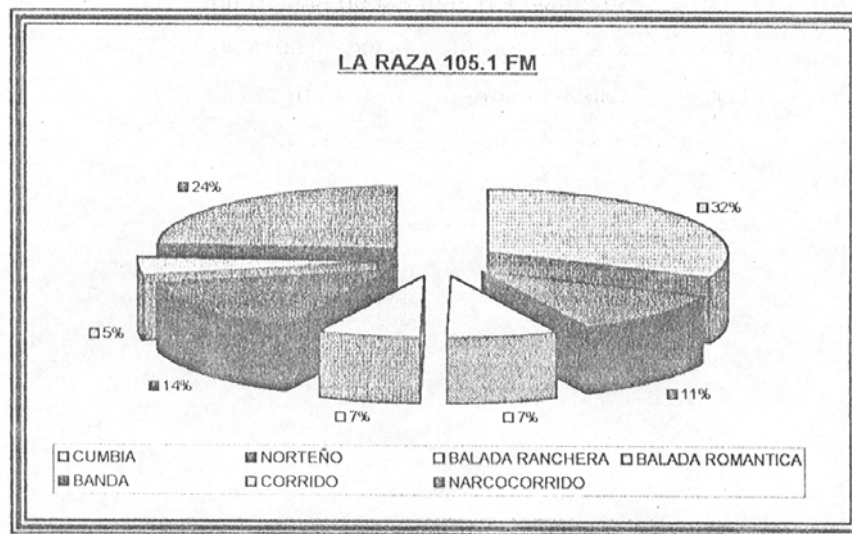


Algo similar ocurrió en el caso de "La Comadre", ya que la cumbia y el género de banda ocupan los primeros lugares de la programación. La oferta de narcocorridos en esta estación es nula, en cambio, el género de corridos ocupa el 2%. Por ética de la empresa sólo se programan

* En algunas estaciones es muy popular hacer peticiones de temas musicales a través de recados escritos que se hacen llegar personalmente o por terceras personas.

corridos que no manejen o hagan alusión al tema del narcotráfico, independientemente de las peticiones del público, este hecho se ha convertido en una característica que la distingue de las otras estaciones.

Gráfica 3



Esta estación es una de las más populares dentro del público, es la única que dedica un espacio considerable a la programación de narcocorridos, incluso maneja un programa dedicado exclusivamente al género. En la gráfica podemos ver que el porcentaje que ocupa el género de los narcocorridos es del 24%, es bastante notoria la diferencia con las otras estaciones que manejan una programación moderada de corridos y narcocorridos, el porcentaje de corridos dentro de la programación también es más elevado, por lo que

podemos decir que es "La Raza" la estación que más tiempo destina a la programación de estos géneros.

En este apartado vimos cómo el narcocorrido ha llegado a formar parte de la programación de la radio grupera en Hermosillo, a partir del boom comercial que desde hace apenas algunos años, lo ha colocado en el centro de una controversia acerca de la reglamentación de su difusión en las estaciones de radio de la región y, en este caso, de Hermosillo.

Hablamos de la autorregulación que opera por parte de las empresas radiofónicas de la ciudad y de la discusión sobre la posible violación al derecho de expresión que existe por parte de aquellos que luchan por que la difusión del narcocorrido sea censurada, en este sentido, se aborda brevemente lo estipulado en la Ley Federal de Radio y Televisión, en lo que se refiere a la difusión de contenidos a través de los medios de comunicación que hagan una apología del crimen y la violencia, con la intención de hacer una reflexión acerca de esta discusión.

Hacemos un monitoreo con la intención de conocer los tiempos que se destinan a programar el género de los narcocorridos. Finalmente, encontramos que su difusión, en relación a otros géneros de música grupera, se encuentra restringida, podríamos decir que su difusión a nivel de radio, es mínima.

Sin embargo, a pesar del bajo nivel de difusión que recibe el narcocorrido en la radio de Hermosillo, encontramos que el género se escucha, su penetración en el gusto popular se manifiesta continuamente a través de bailes, peticiones radiofónicas, programación en eventos y festejos y sobre todo, en ventas millonarias de discos y cassettes creando toda una discusión acerca de su incorporación en las prácticas culturales de la población hermosillense.